

Ciudadela (Menorca) miércoles 19 de Diciembre de 1934

### DEL DIA

Quedamos en que por ahora no hay que pensar, ni aunque soñar con la pura y simple derogación del Estatuto. No lo consiente la Constitución. No puede derogarse, pero puede transitoriamente suspenderse. Y sustituir algunos de sus órganos esenciales. Y condenar a perpetuo silencio a otros, como si no existieran. Y el Gobierno dirá a las Cortes cuando ha de terminar la parálisis estatutaria y las Cortes, ante la propuesta, dirán, a su vez cuando y en qué medida recobrará la libertad de movimiento. En suma: revierten a las Cortes las facultades soberanas de que se desprendieron; las recogen y ya verán, cuando llegue al caso, si procede una nueva cesión. Con unas fórmulas o con otras, con unas ficciones o con otras la verdad es que transitoriamente, por un periodo mayor o menor de tiempo, no regirá el Estatuto de Cataluña como rigió hasta la incalificable deslealtad de los hombres de la Esquerra. Abominamos de todo lo que sea hacer las cosas a medias más hay que convenir en que por ahora y no olvidando los consejos de la prudencia, bien está así.

Algo hay que a nosotros nos preocupa más que la derogación o la simple transitoria suspensión del Estatuto: aludimos a algunos sistemas, hasta ahora no graves, aunque no tranquilizadores, que se observan en el conjunto de las fuerzas que actuaron electoralmente unidas en Noviembre del 33. Esto sí que nos preocupa. Porque el frente único izquierdista formado en vísperas de la revolución de octubre, alumbrado por los resplandores siniestros del disco rojo, subsiste y la subsistencia de él resquebrajamiento o la división del frente adversario favorecería grandemente las posibilidades de triunfo del primero, con todo lo que ese triunfo significaría y traería en daño de los intereses espirituales y materiales de España.

Es, pues, absolutamente necesario huir todos los motivos y todas

las ocasiones de disenso. Hay que ensanchar, hasta donde sea posible, las bases de la concordia y de la inteligencia para la acción conjunta. Hay que declarar la unidad en lo que está por encima de todo y no darle por fundamento lo que esté por debajo, que es lo lícitamente discutible. No se imponga a nadie que acepte lo accidental como esencial y al que cambie de posición, en lo que sin faltar a nada ni a nadie se puede cambiar, no

se le acuse de desleal, ni de versatil. La falta, a nuestro modo de ver más grave, que puede cometerse en estas circunstancias es la de contribuir a la desunión y a la discordia de quienes por razón de los principios fundamentales que defienden y para defenderlos han de estar unidos y acordes.

Dios y España por encima de todo. Y en lo demás, respeto y libertad.

PATRICIO.

ciará a concurso, que se resolverá con arreglo a las siguientes preferencias:

a) Maestros que desempeñen a hayan desempeñado direcciones de graduadas de seis o más grados siendo preferidos los que tengan mayor tiempo de servicios en el cargo.

b) Maestros que tengan servicios en escuelas graduadas, siendo preferidos entre ellos.

Primero los que obtuvieron secciones por oposición.

Segundo. Los que hayan desempeñado el cargo de director.

Tercero. Los que cuenten mayor tiempo de servicios en propiedad.

d) Maestros con mayor tiempo de servicios en escuelas nacionales.

Art. 6.º Las vacantes de director o directora en grupos escolares de más de catorce secciones que existan o se produzcan se proveerán en dos turnos:

Primero. Concurso restringido entre directores de graduada de seis o más grados que obtuvieron su plaza por oposición.

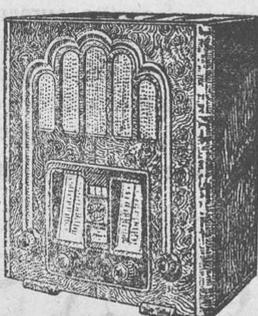
Segundo. Concurso oposición de ingreso con arreglo a las normas establecidas por el decreto de 1 de julio de 1932 o que se establezcan en lo sucesivo.

Art. 7.º En los grupos donde estén instaladas más de una graduada, se constituirá una Junta administrativa, formada por los directores de aquéllas y el maestro más joven, que actuará de secretario. Esta Junta acordará la utilización del material común, la mejor distribución del tiempo para los servicios generales de la escuela y la organización de las instituciones complementarias que en ella funcionan, y servirá de nexo entre las distintas graduadas

**Hörting Radio** para onda extra-corta normal y larga, de 15 a 2.000 m.

**NUEVAS ORIENTACIONES TÉCNICAS**  
*insuperable calidad de sonido, máximo rendimiento alcanzado hasta la fecha con el mínimo de consumo, infinitas mejoras e innovaciones sobre todo lo conocido en radio.*

*Oigalos, haga comparaciones y se convencerá de su superioridad.*



### Interesante decreto sobre las Graduadas

La «Gaceta» publicó el siguiente decreto sobre graduadas:

«Artículo 1.º En los grupos escolares con dirección única en que el número de secciones, entre uno y otro sexo, sea superior a 14, subsistirá aquélla desempeñada por quien actualmente la ejerza en propiedad. En estos casos, el maestro o maestra directores no tendrán grado a su cargo y ejercerán las funciones y atribuciones que les confirió el reglamento de escuelas graduadas y cuantos servicios les hayan encomendado otras disposiciones ministeriales.

Art.º 2.º En los grupos escolares de dirección única en que el número de secciones sea inferior al señalado el director o directora tendrán a su cargo una sección. Quedan exceptuados de desempeñar grado los directores o directoras de graduadas que obtuvieron dicho cargo por oposición en esas condiciones.

Art. 3.º En las actuales gra-

duadas de niños, de niñas o párvulos, el director o directora tendrán a su cargo una sección mientras el número de éstas no exceda de catorce.

Para que pueda llevarse a efecto lo que se dispone en este y en el anterior artículo, tan pronto como vaquen en una graduada alguna de las secciones servidas por maestros o maestras, se encargará de ella el que venía desempeñando la dirección.

El artículo 4 dice que las plazas que queden sobrantes por lo anterior podrán ser destinadas a crear nuevas secciones en la misma graduada o en otras escuelas de la localidad o en la provincia a propuesta de la Junta de Inspectores.

Art. 5.º Cuando vaque la sección que venía desempeñando el director de la graduada se anun-

**N. GOÑALONS, S. EN C.**  
Banca — Giros — Valores — Cambios

que funcionen en el mismo edificio.

Art. 8.º El ministerio podrá dar un régimen especial para aquellas graduadas o grupos escolares cuyas condiciones de instalación o de organización así lo aconsejen, o para aquellos maestros directores cuya labor ejemplar deba ser enaltecida o premiada. En todo caso habrán de ser oídas las juntas de inspectores de la provincia y la Inspección central de Primera enseñanza».

## Para vender

La casa núm. 3 de la Plaza de la Libertad.

Informa el Sr. Notario de esta residencia.

## PARA VENDER

Puertas vidrieras arcaicas (tres cuerpos), varias vidrieras pequeñas.

Informes, esta imprenta.



## Una señal de alarma

es ver a un hijo triste, pálido y sin ganas de comer. El peligro que le acecha es la palidez, la anemia y el raquitismo. Para cerrar la entrada en el organismo a esas temibles enfermedades, la Academia de Medicina tiene aprobado, por su indudable eficacia, el potente generador de fuerzas

Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Estimula el apetito, aumenta la vitalidad y favorece el crecimiento. La transformación se opera en pocas semanas y es un reconstituyente que puede emplearse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

LAXANTE SALUD  
El más eficaz contra el estreñimiento y la bilis.  
Pídase en farmacias.

# NOTICIAS

## Guerra sin sangre.

Guerra sin sangre entre naciones sería algo nuevo y jamás visto. La guerra en su propio concepto envuelve destrucción, sangre y muerte. No obstante, hace pocos días ha habido amenazas de guerra sin sangre, que desde luego sería más humana y menos horrible. Los heridos y las muertes que produce la guerra no se conciben sin derramamiento de sangre y son los efectos más terribles de toda contienda bélica entre naciones.

Se cernían sobre Europa dos amenazas de guerra, una por la cuestión del Sarre entre Francia y Alemania, y otra por el doble asesinato de Marsella entre Yugoslavia y Hungría con posibles complicaciones internacionales. El asunto del Sarre ha tenido una solución pacífica en virtud del pacto de Roma recientemente celebrado y hasta es posible que se derive del pacto una alianza y un abrazo entre las dos naciones rivales. Se confirman los anhelos de paz de los nazis tantas veces proclamados por el fuehrer y de cuya sinceridad dudaban muchos políticos.

Para la solución de las diferencias surgidas entre Yugoslavia y Hungría se trabajó con intensidad en Ginebra, lográndose al fin el éxito deseado. El Gobierno de Belgrado y Pequeña Entente sostenía que el asesinato del Rey Alejandro se fraguó en Hungría y pedían las

debidas sanciones y seguridades para el porvenir, y al condenar el Consejo de las Naciones el crimen de Marsella invitó al Gobierno húngaro a comunicarle los castigos que impusiera a sus autoridades responsables.

Las dos amenazas de guerra se han esfumado ¡más vale así! y es de aplaudir el esfuerzo de la Sociedad de las Naciones para conservar la paz. Pero lo curioso del caso es que la Pequeña Entente y los firmantes del Pacto balcánico tenían la intención de declarar una guerra sin sangre contra Hungría en el caso de que en Ginebra no fuesen satisfechos los deseos de Yugoslavia.

¿En qué consistiría una guerra sin sangre? ¿Sería lucha sin armas y sin ejércitos? ¿Sería guerra entre naciones por medio de gases asfixiantes y venenosos? ¿Sería lucha diplomática comercial? Guerra sin sangre no sería guerra en su concepto propio y ordinario, sería algo nuevo cuyos alcances no se pueden precisar sin conocer de antemano la finalidad y los medios que utilizarían las naciones para hacerse mutuamente guerra sin derramar sangre.

## Nuevo Bar.

Don Pedro Seguí Marqués, propietario del «Bar Moderno», en atento B. L. M., nos participa que, mañana día 20, inaugurará dicho nuevo Bar, situado en la calle de

José M. Quadrado, 16, montado con todos los adelantos y comodidades que son la última palabra en dicha clase de establecimientos.

Agradecemos la atención y deseamos al Sr. Seguí muchas prosperidades en su nueva industria.

## Caricaturas.

Hemos tenido ocasión de ver una serie de caricaturas de varias personas de esta ciudad, obra del aficionado don Jerónimo Marqués. Nos ha sorprendido la habilidad y el arte del joven aficionado que sabe sorprender la nota dominante y característica de cada individuo y exagerarla sin desfigurar la fisonomía del caricaturado. Y es más de admirar la labor del señor Marqués, en cuanto el sólo, guiado por su afición, ha conseguido una labor laudable, que merecerá sin duda generales elogios cuando exponga sus caricaturas en uno de los salones del Ayuntamiento.

La caricatura domina hoy en revistas y periódicos.

Anunciaremos oportunamente los días de la exposición, que será en breve.

## Manzanillas

Puedo ofrecer al público las dos famosas marcas

“La Gitana”  
y «La Mil Pesetas»  
son caras por ser las mejores.

## DAMIAN COLL

CONFITERÍA  
Virgen del Carmen.

## Los sellos de Pablo Iglesias

El Administrador de Correos de esta don Antonio Batione Vives en atento escrito saludó nos participa que por orden del Centro Directivo de Correos, la correspondencia franqueada con sellos de treinta céntimos con la efigie de Pablo Iglesias deberá cursarse con normalidad hasta el día 25 del corriente mes inclusive, siempre que dichos sellos sean legítimos. En caso contrario, se procederá de acuerdo con los artículos pertinentes del Código Postal de Justicia.

## Vapor.

Muy de mañana ha llegado el vapor «Ciudadela» procedente de Palma, con abundante carga, principalmente mandarinas y naranjas y otros productos mallorquines.

## Monedas de cuproniquel.

En la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre se está preparando la acuñación de monedas de cuproniquel, con arreglo a las últimas disposiciones.

Las primeras entregas de monedas nuevas se efectuarán a últimos del mes corriente.

Parece que también se va a atender las numerosas peticiones que se han hecho en estos últimos tiempos a los Poderes públicos,

relativas a la acuñación de caudrilla. Las Cámaras de Comercio han elevado hace pocos días a las autoridades una solicitud en la que hacían constar la carencia de moneda divisoria, moneda de diez y de cinco céntimos sobre todo para el tráfico comercial, y que esta falta de moneda no se subsanaba con el lanzamiento de mayor número de cuproniquel.

Por esto se ha pensado en acuñar monedas de diez y de cinco céntimos, pero es posible que estas monedas sean de cuproniquel también, en vez de cobre.

## La sentencia por lo de Casas Viejas ha sido revocada.

Ha sido firmada por los magistrados de la Sala Segunda del Supremo la sentencia en que se revoca la dictada por la Audiencia de Cádiz y se anula el fallo para substanciar el proceso de Casas Viejas.

En ella declaran haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma, interpuesto por la representación del procesado, Manuel Rojas, por los dos conceptos que comprende, o sea, por la denegación de la comparecencia personal de los testigos, don Manuel Azaña Díaz, don Santiago Casares Quiroga, don Virgilio Cabanellas Ferrerhy, don Pedro del Pozo Rodríguez, y asimismo por la falta de los testigos que se reclamaron en un considerando, y en consecuencia, casan y anulan la sentencia recurrida y quedan sin valor las actuaciones practicadas desde la denegación de la comparecencia, declarando las costas de oficio y devolviendo la causa a la Audiencia de Cádiz, para que, reponiéndola al estado que tenía cuando se cometieron las faltas aludidas, se sustancie y termine con arreglo a Derecho.

La sentencia va acompañada de votos reservados que de ella discrepan.

## Un suero contra la tuberculosis.

Washington.—El gobernador del Estado de Colorado ha anunciado bajo toda clase de reservas que los doctores Ville y Duncan han obtenido resultados definitivos con el nuevo suero contra la tuberculosis.

Se espera la resolución de los doctores para libertad a dos prisioneros que fueron incultados con bacilos de la tuberculosis después de la inyección del suero: los bacilos no produjeron ningún efecto.

El suero es el resultado de 15 años de ensayos.

## LORENZO PONS MARQUÉS

Médico-Oculista

Director del Dispensario  
Oftalmológico Municipal  
OCULISTA DEL INSTITUTO DE LA MUJER QUE TRABAJA

Consulta particular diaria: de 11 a 1 y a horas convenientes.

DOCTOR LLANSÓ, 31.—MAHÓN.

**DEPORTES**

**FUTBOL**

En Mahón contendieron la «Unión» y el «Villarcarlos» siendo el resultado favorable por los locales por tres tantos a uno.

Después de este partido y del jugado en Ciudadela se establece la siguiente.

**CLASIFICACIÓN**

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Ciudadella	6	5	1	0	24	4	11
Menorca	5	4	0	1	15	5	8
Villarcarlos	6	3	0	3	7	12	6
Unión	6	3	0	3	8	13	6
San Luis	6	0	2	4	7	16	2
Isleño	5	0	1	4	6	17	1

**SANTORAL**

Jueves, 20.—Santos Domingo de Silos y Teófilo.

Día 20.—Sol sale a las 6'5 pónese a las 4'25.—Luna sale a las 10'24 pónese a las 11'23.

**AVISO AL COMERCIO**

Saldrá de Palma de Mallorca para Ciudadela el próximo sábado, 22 del actual, el velero a motor

**San Antonio**

admitiendo toda clase de carga.

Lo despacha en Palma, Don Guillermo Palmer, Consignatario de Buques, Victoria 14, Teléfono 286.

En ésta su Armador, Don Bartolomé Bagur, Celosos, 10.

**Nuestro servicio especial telegráfico**

**Las Cortes**

**Arrendamientos rústicos. — Sesión matinal.**

Madrid, 18—23'50

Se aprueba un crédito de 50 mil pesetas para la creación de guardias de prisiones.

Se vota el régimen de oposiciones para Canarias.

Se conceden los suplicatorios para procesar a Ventosa Roig, Crescenciano y Bilbao Aguilau.

Sigue la discusión de los arrendamientos rústicos. Con breves intervenciones, se aprueba el Artículo 1.º

Empieza a discutirse el segundo y se suspende el debate.

Se aprueba que mañana haya sesión matinal para dedicarla al proyecto de arrendamientos.

Se levanta la sesión a las 9'05.

**Díos Alba.**

El Sr. Alba justificó la sesión matinal para adelantar por la tar-

**COTIZACIONES**

**BOLSA DE BARCELONA**

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 18 de Diciembre de 1934

Francoos.	48'35
Libras.	86'15
Dollars.	7'34
Liras.	62'80
Interior 4 p. S.	71'50
Exterior 4 id.	00'00
Amortizable 5 p. S. A. 1920.	95'00
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S.	00'00
Cáceres variable Id.	00'00
Transatlánticas 6 p. S. 1922.	00'00
Id. 5 1/2 especiales	00'00
Cédulas Argentinas 6 p. S.	000'00
Cédulas Uruguay.	00'00

**TINTAS**

**Wigty**  
LA MEJOR

**Varias**

**El Sr. Vaquero satisfecho.**

El ministro de la Gobernación Sr. Vaquero se muestra satisfechísimo de las medidas tomadas en Asturias. Se trabaja normalmente y cada día se recojen armas. Tendrán que pasar muchos años para que se pueda preparar otro alzamiento.

**Declaraciones.**

El Sr. Goicoechea, que se encuentra en Málaga, dijo que la inteligencia de las derechas monárquicas se impondrá. Rechaza la posibilidad de un gobierno de concentración de izquierdas, lo que sería un reto a la opinión pública.

**El Tribunal de Garantías.**

El Tribunal de Garantías ha anulado las multas que impuso la Dirección de Seguridad.

Firmó el procesamiento de Denzás.

Probablemente, el Tribunal no volverá a reunirse hasta comienzos de año.

El vocal Gil Gil considera que se debió procesar a Companys como diputado por haberse posesionado del cargo antes de la nueva ley de incompatibilidades.

La causa de Cataluña se verá probablemente en febrero.

**González Peña.**

Las declaraciones de González Peña son muy interesantes.

Afirmó que él no causó ninguna muerte y evitó muchas.

No actuó directamente en el asalto del Banco de España.

**Consejo de guerra.**

En Barcelona se ha celebrado Consejo de guerra contra el atracador Aranda. Parece que la sentencia será de conformidad con la petición fiscal.

**Lerroux y los Ministros vuelan en el Zeppelin.**

En Sevilla, a las 8'29 de la mañana, volaron en el Zeppelin el Sr. Lerroux, los Ministros que le acompañan y varias personalidades. Volaron sobre las comarcas andaluzas y regresaron a las 10'30.

A bordo se les sirvió un refrigerio y se brindó con vino del Rhin.

El Sr. Lerroux prometió su máximo apoyo para la construcción del aeropuerto. Se trasladó a Ecija el Ministro de Hacienda y le obsequió en un banquete el Ayuntamiento.

Esperó al Sr. Lerroux para continuar el viaje a Madrid, a donde han llegado de madrugada.

**El trabajo en Asturias.**

Se trabaja en la zona de Mieres y en la fábrica de armas trabajan 200 obreros.

Ultimamente han sido recojidas 203 armas.

**Araoz.**

En Barcelona cuatro pistoleros maniataron a un chofer y se dirigieron a una Farmacia de la barriada de Sans, quitando 3.500 pesetas al cobrador de la Farmacia Andreu y 150 al farmacéutico.

**Ciudad Vaticano**

**El Papa recibe a Pita Romero.**

El Papa Pío XI conversó media hora con el Embajador español señor Pita Romero.

**Del extranjero**

**40 bombas en la Habana.**

En la Habana, durante la noche, han estallado 40 bombas.

Hay 4 heridos y se han practicado 125 detenciones.

La población está horrorizada.

**Varias noticias.**

Continúan las detenciones en Sofía con motivo de una organización comunista descubierta. Hay 325 paisanos y 175 militares detenidos.

De Belgrado comunican la dimisión de los ministros de Negocios extranjeros y Agricultura por diferencias políticas.

**PRENSA ASOCIADA**

**Estación Meteorológica de Bajol**

Día 19 —A las ocho

Barómetro . . . . .	759'4
Termómetro a la sombra.	14'3
Viento . . . . .	Noroeste
Velocidad del mismo. . .	Flojo
Estado del cielo . . . .	Cubierto
Estado del mar . . . . .	Marejada

**Auto para alquilar**

El lujoso auto de la Viuda Franco se alquila para viajes particulares a precios económicos.

Es un auto nuevo y muy cómodo.

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS  
CIUDAD VELA

# BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

## OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Deseueto y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Imposiciones a plazo fijo de tres meses 3 por ciento "

" " seis meses 3 y cuarto por ciento "

" " un año 3 y medio por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

## Imprenta MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases. Encontrarán todos los objetos adecuados para escritorio, tinteros de lujo y de celuloide, carpetas, libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, talonarios para alquiler de casas, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

Prontitud en los encargos

Aproveche las gangas visitando esta

Antigua **IMPRESA**.

## NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

### ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

#### ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . 2'50 Ptas.

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . 0'35 "

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . 4'50 "

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. . . 0'60 "

Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

#### ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

#### ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones. . . 3'75 "

De 4 a 6 inserciones. . . 8'00 "

Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

#### ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos

con un veinticinco por ciento de aumento.

#### ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

#### DE MEDIA PAGINA

Por una inserción. . . 15'00 Ptas

Por dos inserciones. . . 25'00 "

Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

#### DE PAGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

#### ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera. . . 50'00 Ptas.

Media página. . . 35'00 "

Un cuarto de página. . . 20'00 "

ancho de una columna 5'00 "

Observaciones: 1.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre u semestre, un año, etc., precios convencionales

Si desea Vd. alquilar una

## MAQUINA DE ESCRIBIR

Pida informes a:

J. Sirerol Vallés. - Bastión, 19. - Mahón.

RCA

La mejor radio del mundo

R. C. A.

Radio Corporation of America

Modelos de todas clases y al alcance de todas las fortunas. No compre ninguna radio sin pedir antes referencias y demostraciones en la

IMPRESA MASSANET

RCA

RCA

Objetos Primera Comunión ¡Imprenta Massanet! no lo olvide.

— JOSÉ MARÍA QUADRADO, 40 —